

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**26513** PAMPLONA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Pamplona/Iruña,

Anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado número 0000100/2021, NIG 3120147120210000093, referente al concursado VIAJES SARASATE, S.L., por auto de fecha 24 de marzo de 2021 se ha acordado lo siguiente:

1.-Abrir la Fase de Liquidación del concurso voluntario de la entidad VIAJES SARASATE, S.L., con CIF: B31561400, con domicilio en calle San Fermin/San Fermin Kalea, 37, bajo, de Pamplona/Iruña.

2.-Declarar la disolución de la referida sociedad

3.-La situación del concursado durante la fase de liquidación será la de suspensión del ejercicio de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, con todos los efectos establecidos para ella en el Título III del Libro I TRLC.

4.-Acordar el cese de los administradores sociales y su sustitución por los administradores concursales designados en este procedimiento

En Pamplona/Iruña, a, 25 de marzo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Elena María Daniel del Valle.

ID: A210034563-1